



Auditoría Interna

Asunción, 28 de febrero de 2019.

Señor

Abg. Luis Fernando Servín Colman. Director General

Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

Presente.

La Auditoría Interna ha examinados los Estados Financieros de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, de conformidad a lo establecido en el Art.93, Inc b, del Decreto N° 8127, Reglamento de la Ley 1535/09, de Administración Financiera del Estado y la Resolución CGR N° 677 "Por la cual se reglamenta la rendición de cuentas y su revisión y se establece la información la información a ser presentada a la Contraloría General de la República, a sus efectos".

La preparación de los mencionados Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la institución, quienes son los responsables de la preparación y presentación razonable de los mencionados estados financieros de conformidad con Normas Contables Gubernamentales Generalmente Aceptadas en Paraguay y fiel cumplimiento a las directivas establecidas en la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado, específicamente en lo dispuesto en su artículo 6°, en cuanto a los principios de Universalidad, Legalidad, Unidad, Anualidad y Equilibrio de todos los ingresos y gastos registrados durante el ejercicio 2018. Dicha responsabilidad incluye además el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados y que estén libres de errores significativos. Debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la realización de estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Nuestra responsabilidad consiste en la evaluación de los mismos, a los efectos de emitir una opinión razonable de los conceptos y cifras que se exponen en los Informes Financieros y Patrimoniales, en base a una auditoría. La revisión se realiza de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y Normas de Auditoría establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. Con la realización de estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de Auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), se representan con las siguientes salvedades

- 1- Presentación de la información financiera patrimonial de los bienes de uso, se cotejaron el "Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones" (CRIBAL M2) con el Formulario FC N° 7.1 "Revalúo y Depreciación de los Bienes de Uso", y el Formulario FC N° 7.2 Revalúo y Amortización de los Activos Intangibles. que arroja diferencias con los datos expuestos en el balance.*

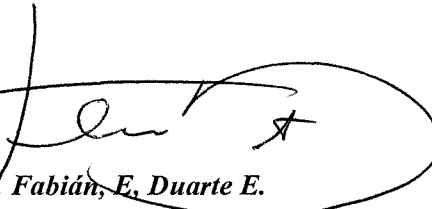
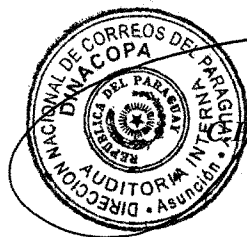


Auditoría Interna

2- La deuda flotante del ejercicio fiscal 2018, se cotejaron el Balance de Comprobación de Saldos, y la planilla de las Obligaciones Pendientes de Pago.

Las salvedades observadas en el párrafo anterior no representan factores sustanciales de riesgo, considerando las acciones realizadas en el marco de los Planes de Mejoras implementados por las dependencias afectadas, en el punto 1), del presente dictamen. Por tanto en mi opinión los estados financieros y patrimoniales presentan razonablemente en todos sus aspectos y los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2018 de conformidad a la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", la Ley N° 6026/2018 "QUE APRUEBA LA LEY DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de conformidad con las Normas Contables Gubernamentales Generalmente Aceptadas en Paraguay, El Balance Consolidado, Estado de Resultados, Ejecución Presupuestaria de Gastos e Ingresos correspondiente al Ejercicio 2018", reflejan los siguientes Resultados: Activo: Gs. 13.949.120.987 y un Pasivo de Gs. 7.722.236.448, una Ejecución Presupuestaria de Gastos: Gs. 127.680.357.458 y un Ingreso de Gs. 122.824.751.891 al 31 de diciembre del 2018, con un promedio de 65.43% del presupuesto asignado a la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

Es nuestro informe



Fabián, E. Duarte E.
Auditor Interno.